ESTUDIO DE SECTOR Y COSTOS

ESTUDIO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA REALIZAR CONSEJOS, COMITES Y EVENTOS ESPECIALES DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES

OCTUBRE DE 2024

CONTENIDO

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

2.1. Análisis de Mipyme para el cumplimiento del objeto contractual
2.2. Garantía a sujetos de especial protección constitucional

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.1. Histórico de contratación de la Gobernación del Amazonas
3.2. Contrataciones similares adelantadas por otras entidades

4. PRECIOS PROMEDIOS DEL SECTOR

5. ANEXOS

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio de sector y/o costos tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector relativo del objeto de contratación, teniendo en cuenta la justificación de la necesidad establecida en el Estudio Previo elaborado por la Secretaria de Gobierno y Asuntos Sociales y los servicios requeridos.

Lo anterior en aras de que la Gobernación del Amazonas obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades del Departamento, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado. De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, la Entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

Este numeral tiene como finalidad identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamientos financieros.

Para establecer el sector al que pertenecen las empresas que pueden prestar el servicio, y teniendo en cuenta que el objeto del contrato es: **CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA REALIZAR CONSEJOS, COMITES Y EVENTOS ESPECIALES DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES.,** se detalla la clasificación UNSPSC, identificándolos hasta el tercer nivel conforme lo indica el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015:

ITEM	CLASIFICACION UNSPSCUN	DENOMINACION TECNICA
1	24111509	Bolsas de Agua
2	90111501	Hoteles
3	90101603	Servicios de catering
4	80111623	Servicios temporales de compra y logística

Para identificar los posibles proveedores se tomará como fuente de información las bases de datos de la Cámara de Comercio de Amazonas. Conforme lo anterior, se realizó la búsqueda utilizando los siguientes criterios para filtrar las empresas ubicadas en el departamento del Amazonas que registraran los códigos UNSPSC.

Esta búsqueda arrojó como resultado la información de **36** empresas vigentes al 30 de abril de 2024.

Toda la información obtenida, como de proveedores, se consolida en el presente cuadro según datos de la Cámara de Comercio del Amazonas:

ITEMS	RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	241115	901115	90101	80111
1	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO NAIYU J Y J SAS	9006993260		x	x	
2	ALISHA S.A.S.	9015737992	x	x	x	x
3	AMAZON LOGISTICS S.A.S.	9016369217	x		x	x
4	AMAZON XPLORER & TRAVELS S.A.S.	9010775319		x	x	
5	ANDRADE SILVARA EDGAR EDUARDO	79507751		x	x	x
6	B&D INVERSIONES SAS	9012244241			x	x
7	CASTRO REY JAVIER FERNANDO	17349835	x			
8	CMD S.A.S.	9012906863	x			
9	COMERCIALIZADORA YAWARAPANA S.A.S.	9013721270	x	x	x	x
10	CONSTRUCTORA ARBECH S.A.S.	9009418402		x		x
11	CONSULTORIAS M&M GROUP S.A.S	9007948268			x	x
12	DISTRIBUCIONES LA PEDRERA SAS EN LIQUIDACION	9004209437	x			
13	DISTRIBUIDORA AMAZONAS SAS	9013517176	x		x	
14	FERNANDO ARDILA PAREDES	17627574			x	x
15	FUNDACION MALOKA DEL AMAZONAS	9006447909				x
16	GRUPO ARQTICULAR S.A.S.	9018027140				x
17	GRUPO EMPRESARIAL R&R S.A.S.	9013565617	x			x
18	HENAO GONZALEZ CARLOS ARIEL	94371217	x	x	x	x
19	HIPER KOSTO S.A.S.	9001891123			x	
20	INVERSIONES AITSHA S.A.S	9007151201	x	x	x	
21	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE SAS	9015065414	x	x	x	x
22	JAC CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S.	9016848159			x	x
23	MEDINA CHINDOY JAIME YAMID	1010175372		x		x
24	OCAMPO MONTES BLANCA LIBIA	29757519		x		
25	OLIVEIRA PULIDO CLAUDIO ALBERTO	79722823	x			x
26	PLANETOUR SAS	9006163430		x	x	
27	PROYECTOS DE ARQUITECTURA Y DISEя S.A.S	9012656829				x

28	RAMOS SUAREZ ENZO	1110481175				x
29	REPRESENTACIONES AMAZONAS S.A.S.	9012106600	x		x	x
30	REPRESENTACIONES LOS MONTAxROS S.AS.	9014440874				x
31	RESTREPO LOPEZ ERIC MAURICIO	1121868096	x	x	x	x
32	RODRIGUEZ VERGARA LUIS CARLOS	11185655	x	x	x	x
33	SERVICIOS Y REPRESENTACIONES KEYTA S.A.S	9007463832		x	x	
34	SUAREZ ESCOBAR CARLOS GUILLERMO	7167398			x	x
35	TELLEZ SUAREZ WILSON EMANUEL	17343043	x	x	x	x
36	TRANSPORTE FLUVIAL DEL AMAZONAS SAS	9010832895		x	x	

2.1. Análisis de Mipyme para el cumplimiento del objeto contractual

El artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, establece que, con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de compras públicas, las entidades estatales indistintamente de su régimen de contratación deberán en el Análisis del Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedores directas o indirectas del objeto a contratar, con el fin de determinar reglas que promuevan y faciliten su participación en el proceso de contratación.

Para determinar que empresas se catalogan como MIPYMES, es necesario acudir a los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, modificado por el Decreto 957 de 2019, el cual determina que se define conforme a los ingresos por actividades ordinarias anuales, de la siguiente forma:

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Manufacturero	Inferior o igual a 23563 UVT	Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.955 UVT	Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1.736.565 UVT
Servicios	Inferior o igual a 32.988 UVT	Superior a 32.988 UVT e inferior a 131.951 UVT	Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT
Comercio	Inferior o igual a 44.769 UVT	Superior a 44.769 e inferior o igual a 43.196 UVT	Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2.160.692 UVT

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN. Mediante la Resolución 000187 del 28 de noviembre de 2023, fijo en $74.065 el valor de la unidad de valor tributario (UVT), que entra a regir a partir del 1 de enero del 2024..

El artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, establece que, de acuerdo con los análisis del sector, las Entidades Estatales, establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procesos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia, en alguno de los siguientes aspectos: 1. Tiempo de experiencia; 2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia; 3. Índices de capacidad. Financiera; 4. Índices de capacidad organizacional; 5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

En este orden, consultado en la Cámara de Comercio de Amazonas, se identificó que las empresas relacionadas en el estudio de la oferta son MIPYMES. Por lo anterior, se considera procedente establecer criterios diferenciales.

Así mismo, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del decreto 1082 de 2015, en el evento que la convocatoria se limite a Mipyme, es procedente realizar la convocatoria limitada a MIPYMES colombianas que tengan su domicilio en el Departamento de Amazonas, y de esta forma cumplir el propósito de la Ley 2069 de 2020, fortaleciendo el emprendimiento, crecimiento, y consolidación de este tipo de empresas en el territorio, aumentando el bienestar de los habitantes del Departamento de Amazonas.

2.2. Garantía a sujetos de especial protección constitucional

El artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, establece que en los procesos de contratación, las Entidades Estatales fomentarán en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

Así mismo, dispone que la participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará **previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso**, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones.

Bajo este marco, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato, el cual tiene como objeto: : **CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA REALIZAR CONSEJOS, COMITES Y EVENTOS ESPECIALES DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES..**

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Este numeral tiene como propósito analizar el tipo de consumidor en el sector objeto de estudio: clientes o empresas que hayan utilizado el producto o servicio y posibles consumidores o utilizadores del producto o servicio. Para el efecto, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), identificando entidades estatales que hayan realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para el presente estudio del sector. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación.

3.1. Histórico de contratación de la Gobernación del Amazonas

Durante los últimos 3 años, la Entidad ha realizado tres (3) procesos de selección para adquirir los bienes o servicios relacionados con el objeto de estudio. A continuación, se resume el proceso de selección y el contrato resultante del mismo.

CONTRATO	OBJETO	TIPO DE CONTRATO	VALOR TOTAL
000948 – 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.	Contratación Mínima Cuantía	$ 34.600.000
2370 – 2022	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO LOGISTICO PARA LA RENDICION DE CUENTAS A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	Contratación Mínima Cuantía	$15.000.000
Proceso Número: 035 – 2021	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIO LOGÍSTICO PARA APOYAR EN EL DESARROLLO DE CAPACITACIONES ENCAMINADAS A FORTALECER LOS GOBIERNOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, EN EL MARCO DE LOS DECRETOS 1232 DE 2019, LEY 715 SGP Y DECRETO 1953 DE 2014, A LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS AZCAITA, ACITAM Y ATICOYA DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	Contratación Mínima Cuantía	$24.800.000

3.2. Contrataciones similares adelantados por otras entidades

A continuación, se analizan los procesos adelantados por otras entidades estatales con objetos similares al del presente estudio.

DETALLE DEL PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR TOTAL
Proceso Número: MT-MIN-019-2023	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TIBANÁ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE DIFERENTES ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TIBANÁ	$ 9.615.200
Proceso Número: 088 – 2022	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ANAPOIMA	PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PREPARACIÓN, ENTREGA DE REFRIGERIOS, ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE ORGANIZAN LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD – DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE DE LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO Y LA EQUIDAD SOCIAL – SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	$36.000.000

		DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA VIGENCIA 2022	
Proceso Número: MC 070-2021	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ÚMBITA	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE UMBITA - BOYACÁ	$28.734.000

4. PRECIOS PROMEDIO DEL SECTOR

Con el fin de determinar los precios promedio del mercado para el **servicio o bien** requerido por la Entidad, se envió solicitud de cotizaciones a: **EDGAR EDUARDO ANDRADE SILVARA.** identificado con Nit 79.507.751-8, **WILSON TELLEZ SUAREZ** identificado con NIT: 17343043, **INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE SAS** con Nit 9015065414, y **REPRESENTACIONES LOS MONTAÑEROS S.AS** con Nit 9014440874,los cuales son potenciales proveedores mediante: oficios físicos, informando las condiciones y características de los bienes, obras o servicios a contratar, como los impuestos a tener en cuenta.

De acuerdo con la solicitud de la Gobernación, se obtuvo cotización por parte de **02** empresas, las cuales se listan a continuación, de estas se tomaron dos como referencia:

No.	Empresa
1	WILSON TELLEZ SUAREZ identificado con Nit 17343043 (Cotización No.2)
2	EDGAR EDUARDO ANDRADE SILVARA. identificado con Nit 79.507.751-8 (cotización No.1)

Ver Anexo Respuestas y cotizaciones recibidas por parte de proveedores potenciales.

Los valores cotizados por los proveedores corresponden a las especificaciones técnicas definidas. Las respuestas y cotizaciones recibidas se consolidan de la siguiente manera:

Item	Descripción	U/M	Cant.	Valor Unitario CT1	Valor Total CT1	Valor Unitario CT2	Valor Total CT2
1	SERVICIOS DE REFRIGERIOS: OPCIÓN 1. MENÚ COMPUESTO POR HAMBURGUESA Y/O SALCHIPAPAS Y/O SÁNDWICH MIXTO O DE POLLO,, JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, GASEOSA FRÍA 300ml o jugo en caja. OPCIÓN 2: MENÚ TIPO GOURMET, COMPUESTO POR BEIJU, EMPAREDADO, PASTEL DE CARNE O POLLO MÁS JUGO NATURAL CON FRUTAS DE LA REGIÓN.	UNID	1074	17.000	18.258.000	18.000	19.332.000
2	CAJA DE KIT PERSONAL DE PINTURAS EN ÓLEO, CON 12 TUBOS DE ÓLEO, DE TONOS VARIADOS, CADA UNO DE 37ML.	UNID	1	45.000	45.000	48.000	48.000
3	PAQUETES DE JUEGO DE PINCELES QUE CONTENGAN 8 PINCELES VARIADOS EN TAMAÑO (PEQUEÑOS, MEDIANOS Y GRANDES) Y EN FORMAS (PLANOS, REDONDOS, FILBERT, ABANICO)	UNID	2	39.500	79.000	45.000	90.000
4	PACAS DE AGUA DE 50 UNIDADES DE 400 ML	UNID	4	36.000	144.000	38.000	152.000
5	PACAS DE GASESOSA / 2 LITROS X 8 UNIDADES	UNID	6	120.000	720.000	125.000	750.000
6	SERVICIO DE HOSPEDAJE HABITACION INDIVIDUAL POR 3 DIAS	UND	9	150.000	1.350.000	150.000	1.350.000
7	SERVICIO DE TRASPORTE AEREO TERRITORIO INDIGENA (Puerto Santander, Tarapacá, pedrera, chorrera, Arica, El Encanto, La Victoria, Puerto Alegria) a Leticia - y Leticia - Bogota.	UND	2	1.394.500	2.789.000	1.400.000	2.800.000
8	SERVICIO DE ALMUERZO Y CENA: PARA TRES PERSONA	UND	18	30.000	540.000	30.000	540.000
9	SERVICIO DE DESAYUNO (HUVOS (3) CON ARROZ, PAN Y CHOCOLATE) PATACONA Y TINTO	UND	3	25.000	75.000	25.000	75.000
10	Sistema de sonido	UND	1	12.000.000	12.000.000	13.000.000	13.000.000

	8 cabinas array (4 por lado) 4 bajos dobles (2 por lado) RETORNO 2 cabinas de piso activas saifill 2 cabinas de 15" activas 2 bajos de 18" activos 1 consola digital 6 micrófonos de instrumentos 2 micrófonos inalámbricos Pedestales 4 amplificadores de 46000w Estructura para montaje (2 direnciales, cadena de montaje) pantalla Led p3.91 outdoor medida 4x3 Procesador Computador Estructura de montaje (2 diferenciales, slingas) 1 técnico que opera la pantalla						
TOTAL					**36.000.000**		**38.137.000**

Con base en los análisis expuestos y los escenarios desarrollados, tomando como base el menor valor de las cotizaciones recibidas, se estima el presupuesto oficial en hasta **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000,00) MCTE**, incluido impuestos de ley y demás costos directos e indirectos (transporte, utilidad, flete, cambios en el mercado, etc.).

LUIS FERNANDO MONTES
Secretario de Gobierno y Asuntos Sociales

Aprobaciones	Nombre y apellidos	Cargo – Dependencia	Firma
Elaboró	Daniel Alarcón	Contratista SGAS	
Revisó y aprobó	luis fernando montes	Secretario de Gobierno y Asuntos Sociales	